

**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga - Santander - Colombia

DAMB-SAM

№ 1295

Bucaramanga,

16 MAR 2016

Señor

GUSTAVO SEPULVEDA

Carrera 14 No. 63 – 25 barrio Laureles
Ciudad.

Asunto: Respuesta a su escrito radicado AMB No. 1846 de 2016 – Levantamiento de medida preventiva.

Cordial saludo,

En atención a su escrito del asunto, mediante el cual solicita el levantamiento de la medida preventiva ordenada en Auto No. 014 del 19 de febrero de 2016, consistente en la suspensión provisional de actividades de cría y ceba de cerdos desarrolladas en el predio ubicado en la carrera 14 A No. 63 – 87 barrio Laureles primera etapa de esta ciudad, nos permitimos informarle que pese a la situación socio-económica relacionada en su solicitud, no es procedente ordenar el levantamiento de la misma, como quiera que para desarrollar tales actividades esta Entidad debe garantizar un mínimo de impacto a los recursos naturales, en concordancia con los debidos permisos exigidos por la normatividad ambiental requeridos para tales fines.

Además debe tenerse en cuenta, las consideraciones técnicas enunciadas en informe del 26 de enero de 2016 rendido por personal de esta institución, en el cual se conceptuó entre otros aspectos, que mediante Oficio No. 6222 del 15 de octubre de 2015, fueron requeridos los administradores del predio a efecto de eliminar cualquier tipo de afectación ambiental allí presentada, situación que a la fecha no ha sido corregida, como quiera que se desarrollan presuntamente tales actividades sobre la franja de aislamiento de la quebrada La Guacamaya que por allí circula, cuyas descargas de aguas residuales domésticas y no domésticas son vertidas a dicha corriente hídrica, sin contar con los respectivos permisos requeridos por la Autoridad Ambiental Urbana para la ejecución de tales labores.

En tal sentido y para este evento, debe señalarse que la misma se impuso a fin de impedir la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana (art. 12 Ley 1333 de 2009), tal como así se concretó en la emisión del Auto No. 014-16, anteriormente relacionado, encontrándose las diligencias en etapa instructiva, razón por la cual deberá efectuar las labores pertinentes y hasta que no cesen las causas que la originaron, no podrá levantarse la medida preventiva, tal como lo ordena la norma. (art. 35 Ley 1333 de 2009).

No sobra recordar que el incumplimiento a la medida preventiva impuesta o el retiro de los sellos, será tenido en cuenta como casual de agravación en materia ambiental, sin perjuicio de las demás acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.

Atentamente,

IVONNE MARTIZA ORTEGA ARDIÁ

Profesional Universitario
Coordinación Aseguramiento Legal
Subdirección Ambiental

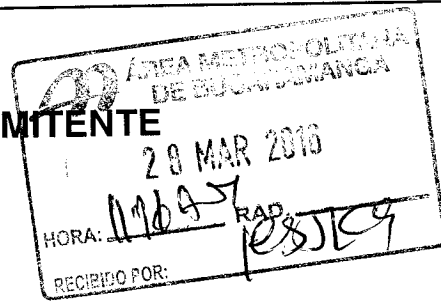
Proyectó y revisó	Alberto Castillo	Abg. Contratista AMB	✓
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental - SAM		



Centro de Soluciones

CONFIRMACION No 1

DEVOLUCION AL REMITENTE



CIUDAD: BUCARAMANGA SANTANDER

DIRECCION: AV. LOS SAMANES 9 - 280

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: TELEFONO NOCONTESTAN DIRECCION FALTAN DATOS PARA CONFIRMAR

CONCEPTO DEVOLU: FALTAN DATOS EN LA DIRECCION

Fecha Confirmación: 03/19/2016 08:14:40

Regional Confirma: ORIENTE

Usuario: CASTRODA



239371988



Servientrega S.A.NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 16 / 3 / 2016 16 : 37
Fecha Prog. Entrega: 17 / 3 / 2016



GUIA No. 239371988

CODIGO SER: SER16113 / SER16113

AV. LOS SAMANES 9 - 260

REMITENTE	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA					
	Teléfono: 8440311			D.I./NIT: 890210581		
	Cd.: BUCARAMANGA			Dpto.: SANTANDER		
	País: COLOMBIA			email:		
	Cod. Postal: 880006					

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	BGA	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	15	BUCARAMANGA		
	SANTANDER	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		

CAI COMERCIO - CALLE 35 CARRERAS 19 Y 20

Nombre: IT ALEXANDER ZORRO AGUILLON
Teléfono: 3158854063
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT:
Cod. Postal: 880006

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 300,00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4.100,00 No. Sobrepeso:

Quién Entrega: DG-6CLIDMF-66 V4

RECIBI A CONFIRMACION (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 239371988



FECHA Y HORAS DE ENTREGA:

Observaciones en la entrega:

Fecha: 16 / 3 / 2016 16 : 37
Fecha Prog. Entrega: 17 / 3 / 2016



GUIA No. 239371988

CODIGO SER: SER16113 / SER16113

AV. LOS SAMANES 9 - 260

REMITENTE	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA					
	Teléfono: 8440311			D.I./NIT: 890210581		
	Cd.: BUCARAMANGA			Dpto.: SANTANDER		
	País: COLOMBIA			email:		
	Cod. Postal: 880006					

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/	/	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	BGA	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	15	BUCARAMANGA		
	SANTANDER	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		

CAI COMERCIO - CALLE 35 CARRERAS 19 Y 20

Nombre: IT ALEXANDER ZORRO AGUILLON
Teléfono: 3158854063
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT:
Cod. Postal: 880006

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 300,00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4.100,00 No. Sobrepeso:

No. Ref2: No. Factura:
Quién Recibe: No. Ref: SAMC06

DG-6CLIDMF-66 V4

RECIBI A CONFIRMACION (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 239371988



FECHA Y HORAS DE ENTREGA:

Observaciones en la entrega:

Número de Remisión: BUCAR004 - Cód. de Área: SER16113 - Servicio de Entrega: ZORRO

Número de Entrega: BUCAR004 - Cód. de Área: SER16113 - Servicio de Entrega: ZORRO



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga - Santander - Colombia

DAMB-SAM 1286

Bucaramanga

Doctor

IGNACIO PERÉZ CADENA

Secretario del Interior

Calle 35 No. 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Ciudad

Asunto: Respuesta a Oficio No. SID 6162 del 17 de diciembre de 2015 (Radicado AMB No. 10456 de 2015 y Radicado No. 1607 de Marzo del 2016) - reparación de lámpara Parque Santander.

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos informarle con relación a la queja por daños causados a una luminaria ubicada en el Parque Santander, en desarrollo de labores de mantenimiento del arbolado urbano existente en dicho sector, que esta Entidad requirió al Consorcio Mantenimiento Arbóreo y Arbustivo Metropolitano, para que realizara las respectivas acciones sobre el caso en cuestión.

En tal sentido, el mencionado consorcio remitió a este Despacho informe bajo el Radicado No. 1607 de Marzo del 2016, evidenciándose la reparación de la lámpara afectada, respecto del cual adjuntamos copia, para lo de su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

IVONNE MARITZA ORTEGA ARDILA

Profesional Universitario

Coordinación Aseguramiento Legal

Subdirección Ambiental

Proyectaron	Yirley F. Jaimes Alberto Castillo P	Técnico forestal contratista SAM Abg. Contratista-SAM	
Revisó:	Nelson Abimelec	Ing. Forestal Profesional Especializado - Contratista - SAM	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental (AMB)		

Copia: Intendente ALEXANDER ZORRO AGUILLON. Comandante CAI Comercio. Calle 35 entre Carreras 19 y 20 Barrio Centro de Bucaramanga.

COPIA





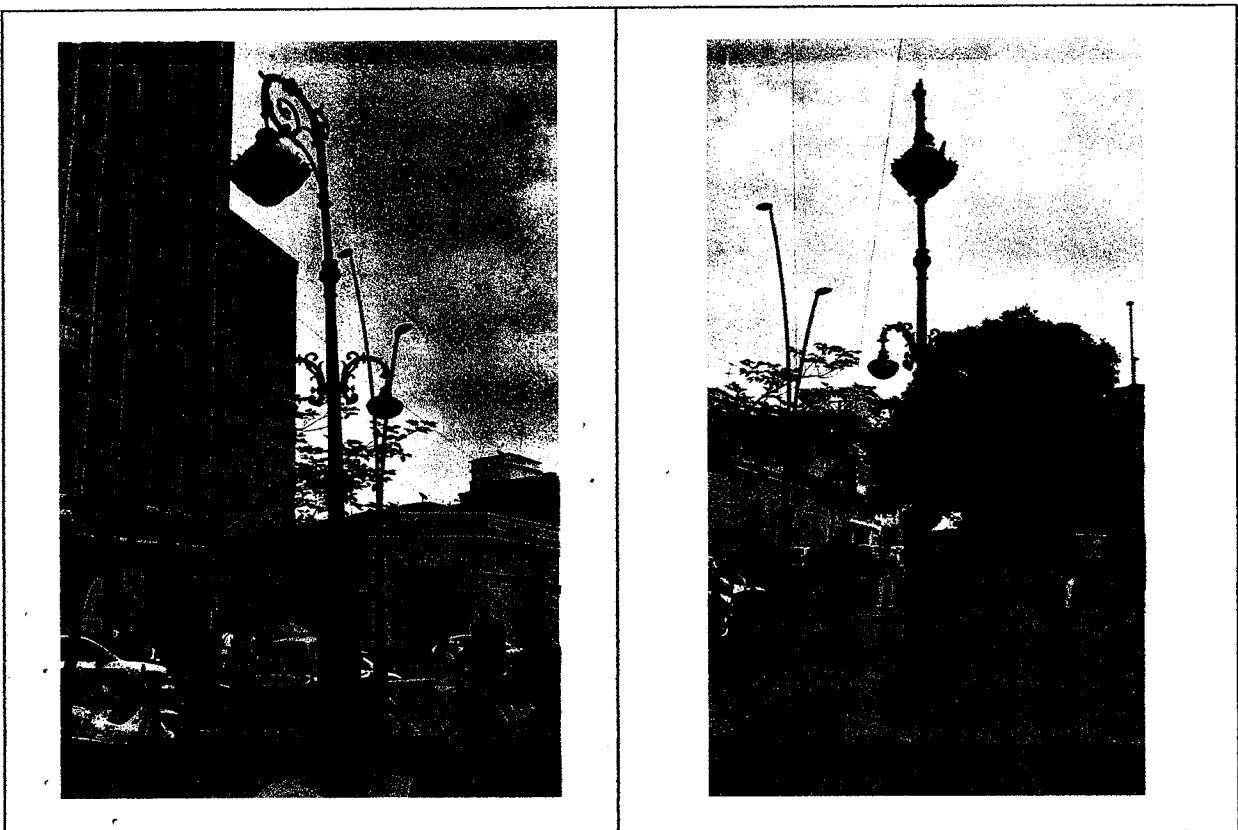
Bucaramanga, Marzo 01 de 2016

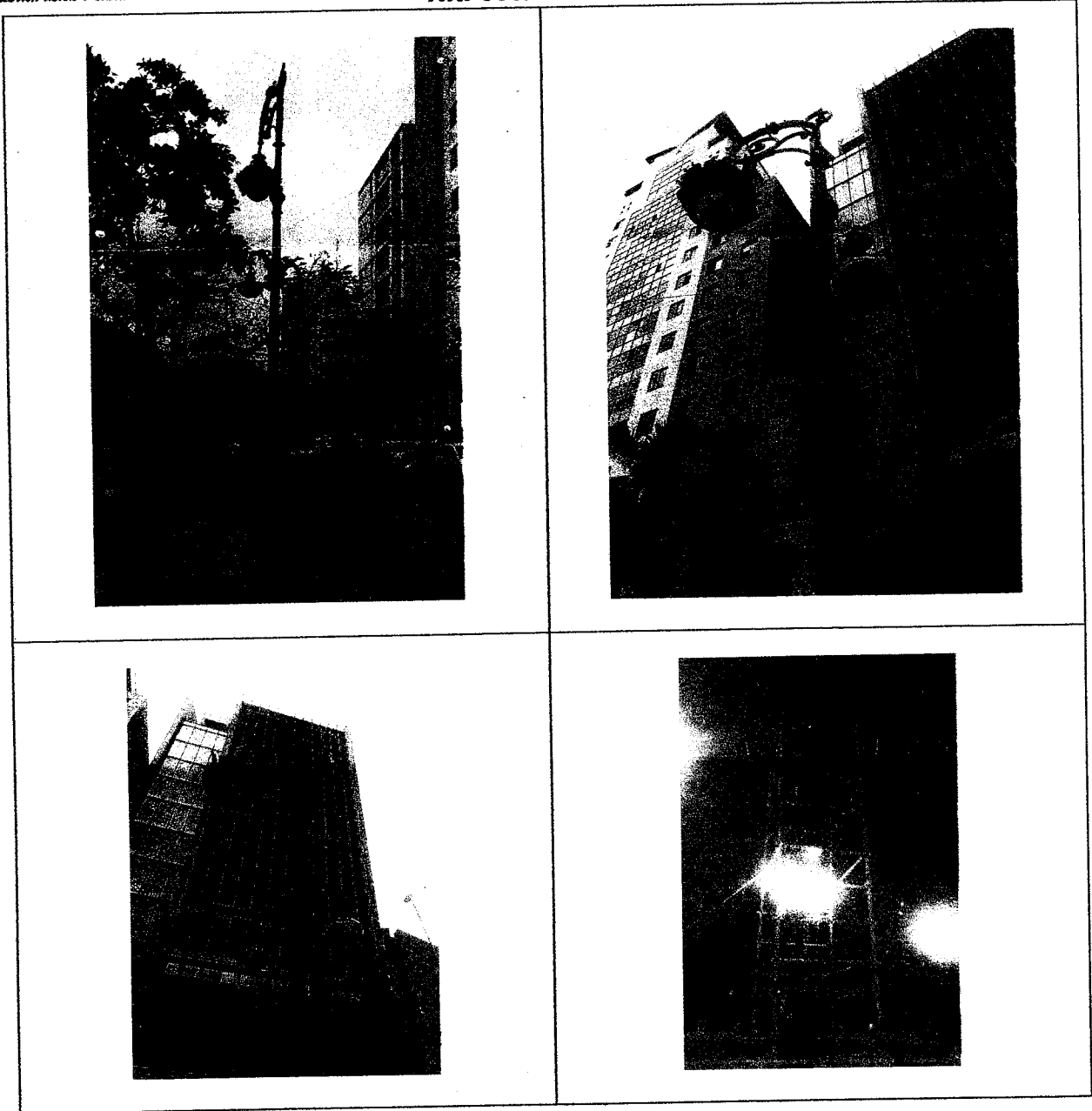
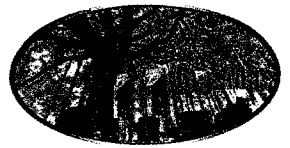
Arquitecto:
VÍCTOR-MORENO MONSALVE
Subdirector Ambiental
Área Metropolitana de Bucaramanga



Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud hecha por la entidad en días pasados, le comunicamos que ya se realizó en su totalidad la restauración y adecuación de la lámpara francesa ubicada en el Parque Santander, tanto en su parte estructural como en su parte eléctrica; por lo tanto, hacemos entrega de la misma en mejores condiciones, tal como se observa en el registro fotográfico adjunto.





Agradeciéndole por su paciencia y la atención prestada.

Atentamente,


YAIR OSWALDO PEÑARANDA CARDENAS
Representante Legal

Proyectó: Karin Peñaranda – Ing. Residente Consorcio MAAM

Dirección: Calle 40 No. 23 - 45 Apto 403, Tel: 6322495 - Bucaramanga
Celulares: 3187350966 - 3112190101